



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
GESTION 2007 - 2010



RESOLUCION DE ALCALDIA N°741-2010-A/MDP.

Pangoa, 16 de agosto del 2010

VISTO: la Solicitud, exp. 5697, que solicita reconocimiento del Comité de Gestión de MEJORAMIENTO DE CARRETERA DEL SECTOR LOS HUERFANOS - VILLA LUZ DEL C.P. SAN RAMON, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, son funciones de la municipalidad en reconocer a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertado con el gobierno local, que sean indispensables para el desenvolvimiento y seguridad de la vida del vecindario; y estando en proyecto la ejecución de Mejoramiento de la Carretera Del Sector Los Huérfanos - Villa Luz del C.P. San Ramón, el cuál eligieron al comité de gestión de la obra, en reunión de fecha 21 de junio de la pte., para los fines de gestión en bien de la comunidad;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECONOCER al COMITÉ de GESTION de MEJORAMIENTO DE CARRETERA DEL SECTOR LOS HUERFANOS - VILLA LUZ DEL C.P. SAN RAMON, del distrito de Pangoa; integrado de la manera siguiente:

PRESIDENTE	: Teófilo, VILCAS RIOS	DNI N° 41566310
SECRETARIA	: Mariela, CHARI MARTIN	DNI N° 71667221
TESORERO	: Josué, TAPIA CHIMANCA	DNI N° 41171113
VOCAL	: Juan, CHARI ÑACO	DNI N° 47056844

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



Municipalidad Distrital de Pangoa

Lic. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE

SOLICITO : RECONOCIMIENTO MEDIANTE RESOLUCION
AL COMITÉ DE GESTION DEL SECTOR LOS
HUERFANOS - VILLA LUZ C.P. SAN RAMON
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN

TRAMITE DOCUMENTARIO

SEÑOR:
OSCAR VILLAZANA ROJAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PANGOA.-

07 JUL. 2010

S.A

Exp. N° 5697 Folio 04

Hora 10:40 Firma

TEOFILO VILCAS RIOS, IDENTIFICADO CON DNI N°
41566310, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE GESTION DEL SECTOR LOS HUERFANOS (VILLA
LUZ), C. P. SAN RAMON, DISTRITO DE PANGOA,
PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN; ANTE UD., CON EL
DEBIDO RESPETO ME PRESENTO Y DIGO LO
SIGUIENTE:

QUE, HABIENDOSE CONFORMADO EN UNA REUNIOIN
EL COMITÉ DE GESTION DEL SECTOR LOS HUERFANOS - VILLA LUZ DEL C. P.
SAN RAMON DE PANGOA, MOTIVO POR EL CUAL PIDO SE RECONOZCA
MEDIANTE UNA RESOLUCION; QUIENES REALIZAREMOS GESTIONES EN BIEN
DE NUESTRO PUEBLO; PARA MAYOR CONSTANCIA ADJUNTO COPIA DEL ACTA.
QUE SON LOS SIGUIENTE:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	TEOFILO VILCAS RIOS	41566310
SECRETARIA	MARIELA CHARI MARTIN	71667221
TESORERO	JOSUE TAPIA CHIMANCA	41171113
VOCAL	JUAN CHARI ÑACO	47056844

POR TANTO:

ESPERANDO SER ATENDIDO A MI PETICION ME
SUSCRIBO DE UD., REITERÁNDOLE LAS MUESTRAS DE MI ESPECIAL
CONSIDERACIÓN Y ESTIMA.

SECTOR LOS HUERFANOS, 07 DE JULIO DEL 2010.

TEOFILO VILCAS RIOS
PDTE. COMITÉ DE GESTION

Acta de conformación de directiva del 2010
del Sector "Los Huérfanos" (Villa Luz)
de la CC.NN. de San Ramón de Pangoa

En el sector "Los Huérfanos" (Villa Luz) de la CC.NN. San Ramón del Distrito de Pangoa Distrito de Pangoa - Junín en los días 21 de Junio del 2010 a horas 3.00 PM Se reunieron todas las posesioneros y beneficiarios del dicho Sector para tratar las siguientes agendas:

- 1.- Cambio de junta directivos del 2010
- 2.- Otros puntos de importancia

Primeramente la secretaria Saliente da la bienvenida y apertura la dicha reunión. Teniendo una necesidad el desarrollo de nuestro sector hemos decidido unánimes formar una junta directiva para el seguimiento de las documentaciones pendientes del presidente Saliente.

El Señor Juan Chari pide la palabra proponiendo al Señor Teófilo Vilcas Ríos como presidente y también propone que siga la misma Señora Mariela Chari Martín como Secretaria.

La Señora María Abel pide la palabra proponiendo al Señor Josué Tapia Chimanca como tesorero, la Señora Lola Chari pide la palabra proponiendo al Señor Juan Chari Naco como Vocal.

ONI

1.- Presidente: Teófilo Vilcas Ríos 41566310

2.- Secretaria: Mariela Chari Martín 71667221.

3.- Tesorero: Josué Tapia Chimanca 41171113

4.- Vocal: Juan Chari Naco. 47056844

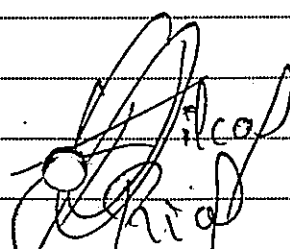
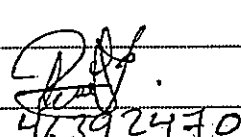
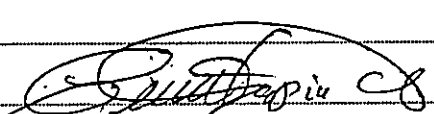
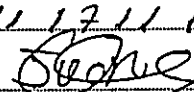
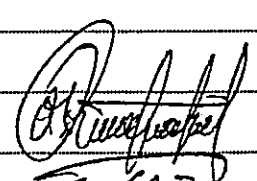
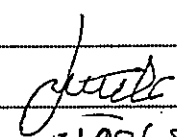
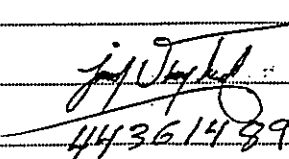
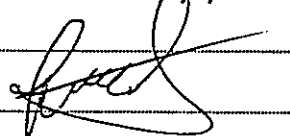
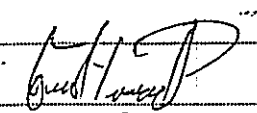
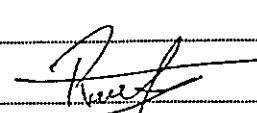
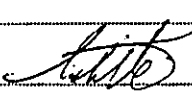
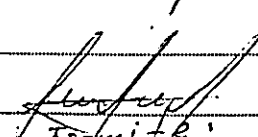
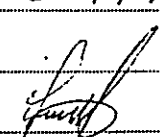
[Handwritten signatures and stamps]



habiendo conformando la junta directiva y pasan ha
Comprometerse a trabajar en beneficio del sector:
en todas sus necesidades correspondientes.

En otros puntos por unanimidad hemos decidido
aportar la suma de S/ 500 para la compra del
petróleo para la rehabilitación de nuestra carretera
y local de reuniones, también se acordó que dicha
aporte serviría para los gastos de gestión.

No habiendo otros puntos que tratar se cierra
dicha acta a horas 4:50 PM y para mayor
garantía pasan a firmar los presentes.

 41566310	 46392470	Mario P 20593748	 41171113  47056844
 44161334	 71667221	 210065321	
Luis Esquivel D.I. 20975659		 44361489	
 46176576	 21004515	 20976444	 20977175
 Tramite			 46809409

[illegible]

ALLEN ✓

[illegible]